

TODOS DECIMOS Viro NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Viro-Grip p.m. 2 GelCaps
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

Viro-Grip a.m. 2 GelCaps
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acir de Garganta • Tos

VIJOSA VIJOSA

El Salvador, Lunes 25 de mayo de 2026

Cuarta Época, No. 1048

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

 www.diariocolatino.com

 facebook.com/diariocolatino-derl

 @DiarioColatino

Caso contra Ruth López se ha debilitado, según fuentes

Información pag . 2

27 ANIVERSARIO.

EN LA EUCARISTÍA DE PENTECOSTÉS PRESIDIDA POR AMÍLCAR FLORES EN LA CRIPTA DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, SE CONMEMORÓ EL 27 ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD DE LA CRIPTA. LA COMUNIDAD DE LA CRIPTA ES UN COLECTIVO DE PERSONAS QUE DESDE HACE 27 AÑOS TRABAJA EN LA PRESERVACIÓN DEL LEGADO Y LA MEMORIA DE MONSEÑOR ROMERO, PASTOR Y MÁRTIR ASESINADO EN 1980.



INFORMACIÓN NACIONAL

Comunidades de Santa Cruz Porrillo denuncian cobros excesivos de agua por parte de ANDA

Pág. 4

INFORMACIÓN DEPORTES

FAS destroza Águila bajo la tormenta y retoma su trono en el fútbol salvadoreño

Pág. 7

Caso contra Ruth López se ha debilitado, según fuentes

“De entrada, la acusación (de enriquecimiento ilícito) es ilegal porque no hubo dictamen previo de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, que es requisito fundamental en estos casos, según la Ley (de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos) vigente”, plantea una de las fuentes que hablaron con este medio.



Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El proceso penal contra Ruth Eleonora López es “jurídicamente débil” y la acusación se ha debilitado tanto que prácticamente “ya no hay caso”, dijeron a Diario Co Latino fuentes conocedoras del proceso judicial contra la abogada de derechos humanos que lleva un año encarcelada.

“No tiene (la Fiscalía) pruebas de cometimiento de delitos y no encuentra cómo fundamentar la acusación, ni de peculado, ni enriquecimiento ilícito, ni lavado de dinero, ni nada”, expresó, de manera contundente, una de las fuentes que pidieron no revelar su identidad debido a la reserva de información sobre el caso y por temor alguna represalia.

Otra fuente dijo tener conocimiento de que, incluso, “los fiscales asignados inicialmente al caso han renunciado porque no pudieron construir un caso coherente”. “(La Fiscalía) no tiene nada y ella (Ruth López) debería salir en la audiencia de instrucción, por eso (la Fiscalía) se va a quedar a postergarla durante el mayor tiempo que pueda”, manifestó.

“De entrada, la acusación (de enriquecimiento ilícito) es ilegal porque no hubo dictamen previo de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, que es requisito fundamental en estos casos, según la Ley (de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos) vigente”, plantea una de las fuentes que hablaron con este medio.

La semana pasada, Diario Co Latino informó que la abogada Ruth López fue

intervenida quirúrgicamente la noche del sábado 16 de mayo y dada de alta sin el debido reposo posterior a la operación de unos nódulos que se desconoce si son malignos o no. Dicha información también fue publicada por La Prensa Gráfica, en su edición impresa.

Ese mismo día, organizaciones sociales se hicieron presentes frente a la Granja Penitenciaria de Izalco, para manifestar su solidaridad con Ruth, al cumplirse un año de presión ilegal, sin saber que la defensora de los Derechos Humanos no se encontraba ahí.

En un comunicado publicado por CRISTOSAL, familiares y abogados defensores denunciaron que no fueron informados sobre las diligencias médicas realizadas a López, lo cual violenta las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos, conocidas como “Reglas Nelson

Mandela”, que obligan a los Estados a informar sobre la situación de salud a familiares y abogados de las personas detenidas.

Ruth Eleonora López fue capturada el 18 de mayo de 2025. Organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales señalan que el proceso penal en su contra constituye una criminalización y persecución judicial por su labor de denunciar injusticias y abusos de poder, defender derechos humanos y acompañar a víctimas. El 1º de julio de 2025, la organización Amnistía Internacional declaró a López “presa de conciencia” y exigió su libertad. Y el 23 de septiembre del mismo año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares para proteger su integridad y su vida.

Entre estas medidas está la de buscar alternativas a la prisión preventiva, pero has-

ta esta fecha (ocho meses después) el tribunal competente se ha negado a realizar una audiencia especial para evaluar esa posibilidad. “Su situación de salud debería presionar por el otorgamiento de medidas, ella no puede seguir en prisión”, dijo una fuente.

CRISTOSAL, la organización donde Ruth López trabajaba antes de su captura, ha registrado 245 casos de criminalización y persecución política, de los cuales -al menos- 86 están encarcelados. Además, de Ruth López, destacan, entre otros casos, el también abogado Enrique Anaya, el ex presidente del Tribunal Supremo Electoral Eugenio Chicas, los dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz, el defensor de derechos humanos Fidel Zavala y el sindicalista Giovanni Aguirre. Este último está literalmente desaparecido en el sistema penitenciario.

Comunidad de la Cripta conmemora 27 años preservando el legado de Monseñor Romero

Saúl Méndez
Colaborador

El domingo 24 de mayo de 2026, durante la eucaristía de Pentecostés presidida por Amílcar Flores en la Cripta de la Catedral Metropolitana de San Salvador, se conmemoró el 27 aniversario de la Comunidad de la Cripta y su compromiso de hacer vida la palabra de Dios a través del pensamiento profético de Óscar Arnulfo Romero.

La Comunidad de la Cripta es un colectivo de personas que desde hace 27 años trabaja en la preservación del legado y la memoria de monseñor Romero, pastor y mártir asesinado en 1980.

Cada domingo, la cripta de la Catedral Metropolitana abre sus puertas para recibir a la feligresía y celebrar la homilía, cuyo mensaje central se fundamenta en la palabra y el pensamiento pastoral de monseñor Romero.

Desde las ocho y nueve de la mañana, hombres y mujeres que integran la Comunidad de la Cripta inician las labores de preparación para garantizar el desarrollo de la misa de las 10 de la mañana.

Fue el domingo 23 de mayo de 1999, durante la celebración de Pentecostés, cuando un gru-

po de personas comenzó este camino de preservación y promoción de la palabra de monseñor Óscar Arnulfo Romero en favor de los sectores más vulnerables y desposeídos de la sociedad.

Además, durante la procesión de ofrendas de este domingo de Pentecostés, se recordó que los apóstoles permanecían encerrados por temor, hasta que Jesús les envió el Espíritu Santo para fortalecerlos y llenarlos de sabiduría.

Por ello, se representó la venida de Pentecostés como símbolo de la fuerza y la sabiduría que Cristo concede a través del Espíritu Santo para anunciar sin temor su palabra.

Durante la procesión también se recordó una reflexión de monseñor Romero sobre “la presencia y el cariño de María, Madre de la Iglesia”, en el contexto de la celebración de María Auxiliadora el 24 de mayo.

“Presentamos a María Auxiliadora, que simboliza a la Madre de la Iglesia Universal, el auxilio de los cristianos y nuestra intercesora ante su hijo Jesús y ante Dios Padre”, detallaron.

Asimismo, se recordó que fue en Pentecostés de 1999 cuando la Comunidad de la Cripta inició su caminar para hacer vida la palabra de Dios mediante el pensamiento profético de monseñor Romero

Por ello, se representó la venida de Pentecostés como símbolo de la fuerza y la sabiduría que Cristo concede a través del Espíritu Santo para anunciar sin temor su palabra.

plasmado en sus homilías.

“Presentamos entre lenguas de fuego el número 27, simbolizando los años que llevamos de perseverante compromiso para difundir el Evangelio liberador”, expresaron durante la celebración.

Además, recordaron que en 1979 monseñor Romero definió la beatificación como “la gracia y el honor de merecer los altares y ser puesto como modelo de virtud”. Por ello, presentaron una imagen de mon-

señor Romero en señal de agradecimiento a Dios y al papa Francisco por su beatificación, realizada el 23 de mayo de 2015.

“Monseñor Romero nos dice que como hombres y mujeres concretos tenemos la responsabilidad de transformar la historia en el Reino de Dios. Presentamos la canasta de víveres, simbolizando que con ella empezamos a transformar la historia de familias que aún no tienen garantizado el derecho básico a la ali-

mentación”, se mencionó durante la procesión de ofrendas.

“Monseñor Romero afirmó que los bautizados necesitamos la fuerza del Espíritu Santo para encarnar el espíritu de renovación de Cristo. Presentamos el pan y el vino, que pronto serán convertidos en el Cuerpo y Sangre de Cristo, para que al comulgarlo seamos renovados con la fuerza de su Santo Espíritu”, concluyeron.



La Comunidad de la Cripta nació el 23 de mayo de 1999 con el objetivo de mantener viva la palabra de Monseñor Romero. Foto Saúl Méndez

Saúl Méndez
Colaborador

Comunidades de Santa Cruz Porrillo denuncian cobros excesivos de agua por parte de ANDA

Habitantes del sector Santa Cruz Porrillo, en el distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, denunciaron que desde noviembre enfrentan cobros excesivos en los recibos de agua potable emitidos por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Según relataron los afectados, los incrementos pasaron de cuotas de 5 dólares hasta alcanzar, en algunos casos, facturas de 600 dólares. Ante esta situación, exigieron la intervención de las autoridades competentes para solventar la problemática.

Una de las afectadas relató que los altos costos se han vuelto impagables, por lo que han tenido que endeudarse para evitar caer en mora.

“Primero me había venido de cien. Y como yo no tuve para pagarlo el segundo mes, ya me vino 200. ¿Qué hice yo? Pedir prestado para pagar eso”, manifestó.

Los habitantes de Santa Cruz Porrillo explicaron que entre 2013 y 2021 pagaban una cuota fija de 2.29 dólares por el servicio de agua, tarifa que, aseguran, estaba destinada a beneficiar a las familias más vulnerables de la comunidad. Como respaldo, mostraron recibos que evidencian dichos pagos, los cuales consideran una cuota justa.

No obstante, señalaron que hasta 2021, durante la gestión del expresidente de ANDA, Frédéric Benítez, la tarifa se mantuvo estable en 2.29 dólares; sin embargo, con los cambios en la presidencia de la institución y las nuevas administraciones, los cobros comenzaron a incrementarse gradualmente hasta alcanzar montos de hasta 600 dólares.

“La gente ganando 8 dólares en el campo, pobremente, y cómo va a alcanzar para pagar recibos de 60 dólares? ¿Cómo será posible que paguen también recibos de energía de 35 o 50 dólares?”, cuestionaron los denunciantes.

“Las familias desprotegidas económicamente no van a poder. El proyecto se está volviendo totalmente insostenible”, denunciaron.

Los afectados hicieron un llamado al presidente Nayib Bukele para que intervenga en

la situación y coloque al frente de la institución a personas con “conciencia humana”.

“Porque sentados detrás de un escritorio no se van a dar cuenta de la problemática que vivimos nosotros en el campo”, afirmaron.

“Yo me estoy expresando porque realmente soy pobre y también soy damnificado económicamente en este sentido”, agregó uno de los denunciantes.

Los habitantes de Santa Cruz Porrillo aseguraron que

estos aumentos están afectando gravemente su economía familiar.

“Por lo tanto, pedimos humanamente que se pongan la mano en la conciencia y hagan una revisión de todos los archivos de este proyecto, porque lo que nosotros estamos pidiendo vale la pena y no nos lo pueden quitar porque es un derecho de la población”, exigieron.

“Nosotros venimos arrastrando cuentas elevadas de este proyecto de agua desde no-

viembre hasta esta fecha, pero ahorita ya son insostenibles porque están llegando facturas de hasta 300 dólares”, manifestaron.

“Es injusto. Si quieren dar un buen servicio de calidad, que lo hagan con conciencia y no como a ellos se les antoje. También que vengan a revisar todas las fugas que hay en el proyecto, porque esas pérdidas las estamos pagando nosotros como población. Tienen cuadrillas de trabajadores y no vienen a revisar estas situaciones; apenas llegan a cubrir una fuga al mes y después pasan hasta un año sin supervisar”, lamentaron.

“La población tiene derecho a salud, educación y agua. ¿Por qué les van a quitar ese derecho? Solo Dios puede quitar ese derecho y nadie más. Eso es lo que nosotros pedimos y exigimos”, concluyeron.



Habitantes de Santa Cruz Porrillo denunciaron que los recibos de agua han incrementado hasta alcanzar montos de \$600. Foto Cortesía

MARN prevé que la ola de calor finalice en los próximos días por incremento de lluvias



El 18 de mayo fue catalogado por el MARN como el día más cálido del mes, con una temperatura promedio nacional de 35.7 °C. Foto cortesía.

Saúl Méndez
Colaborador

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que, aunque las altas temperaturas han comenzado a disminuir en los últimos días, aún persisten condiciones de ola de calor en distintos sectores del país.

Según la institución, para los próximos días se prevé un incremento en la frecuencia de lluvias, lo que podría provocar el fin de la ola de calor en el territorio nacional.

El MARN detalló que las temperaturas podrían disminuir ligeramente hacia finales de esta semana, con un descenso más significativo durante la próxima semana. Sin embargo, advirtió que durante las tardes y las primeras horas de la noche continuará percibiéndose una elevada sensación térmica.

La institución explicó que desde el inicio de la ola de calor, el pasado 8 de mayo, se han registrado temperaturas récord de hasta 41 °C en el país, de acuerdo con el Informe Especial N.º 12 sobre temperaturas extremas y ola de calor en El Salvador, emitido el miércoles 20 de mayo de 2026.

Asimismo, señaló que en los últimos días se ha mantenido un ambiente extremadamente cálido durante las tardes y noches debido a la persistencia de altas temperaturas en todo el territorio nacional.

“Las temperaturas extremas persisten en diferentes zonas del país, por lo que la condición de ola de calor, iniciada el 8 de mayo, sigue afectando diversas áreas del territorio”, explicó el MARN.

Hasta la fecha, las estaciones que permanecen bajo esta condición son Güija, Candelaria de La Frontera, Finca

Los Andes, Planes de Montecristo y Santa Ana; Sensuntepeque, Cojutepeque, Ahuachapán, La Unión e Ilopango; además de Acajutla, Los Naranjos, Santiago de María, Puerto Cuscatlán y Perquín.

El MARN indicó que varias estaciones que anteriormente habían superado récords históricos de temperatura máxima volvieron a registrar nuevos valores extremos durante este evento. Entre ellas destacó la estación de Güija, en Santa Ana, que alcanzó los 41.0 °C el 18 de mayo de 2026, mientras que Perquín reportó 35.2 °C en la misma fecha. Además, señaló que el 18 de mayo fue el día más cálido en lo que va del mes, con una temperatura máxima promedio nacional de 35.7 °C.

La institución agregó que el 19 de mayo se registraron temperaturas máximas de entre 38 °C y 41 °C durante horas de la tarde.

Según el pronóstico del

MARN, persistirá un ambiente muy caluroso y con presencia de bruma, especialmente durante las tardes y noches.

No obstante, la institución reiteró que prevé una leve disminución de las temperaturas hacia finales de esta semana, con un descenso más marcado durante la próxima semana. Aun así, durante las tardes y primeras horas de la noche continuará percibiéndose una elevada sensación térmica.

El Ministerio de Medio Ambiente aseguró que mantendrá un monitoreo continuo de las condiciones atmosféricas en todo el país, con el objetivo de identificar oportunamente nuevas zonas que puedan alcanzar los umbrales de ola de calor e informar a la población de manera oportuna.

Entre las recomendaciones emitidas por la institución se encuentra evitar la exposición directa al sol en-

El MARN detalló que las temperaturas podrían disminuir ligeramente hacia finales de esta semana, con un descenso más significativo durante la próxima semana. Sin embargo, advirtió que durante las tardes y las primeras horas de la noche continuará percibiéndose una elevada sensación térmica.

tre las 11:00 de la mañana y las 3:00 de la tarde, mantenerse hidratado constantemente y utilizar protector solar, sombreros y ropa ligera de colores claros. Además, pidió prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, por ser más vulnerables a los efectos del calor.

El MARN también recomendó buscar atención médica ante síntomas como mareos, dolor de cabeza, náuseas o confusión, así como mantener especial cuidado con mascotas y plantas debido a las altas temperaturas y la falta de humedad. Asimismo, instó a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la institución y consultar periódicamente las actualizaciones del pronóstico del tiempo y los avisos meteorológicos.

PRO-VIDA reafirma compromiso social durante 45° Asamblea General



Durante la Asamblea, PRO-VIDA destacó proyectos de agroecología, acompañamiento socioemocional y acceso al agua en comunidades vulnerables. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA celebró su 45 Asamblea General Ordinaria de Asociados y Asociadas, en la que realizó un análisis de la realidad nacional, los retos y desafíos del país, además de aprobar la memoria de labores 2025 y reafirmar su compromiso con la sociedad salvadoreña.

“Esta importante actividad se realizó con la participación de socios y socias, personal laboral, invitados e invitadas especiales”, informó la organización.

La jornada inició con el saludo de la junta directiva, la verificación del quórum, la presentación y aprobación de la agenda, así como la lectura y aprobación del acta anterior. Posteriormente, se desarrolló el análisis de la realidad nacional y de los principales desafíos, junto con la aprobación de la memoria de labores 2025, que resume las principales acciones institucionales en áreas como Salud Comunitaria, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia al Cambio Climático, Mujer, Género y Desarrollo, De-

sarrollo Local y Gestión Institucional, además de la presentación de informes financieros.

“En esta Asamblea PRO-VIDA reafirma su compromiso de seguir poniendo la vida y la dignidad de las personas en situación de vulnerabilidad en el centro de su labor, porque solo así habrá razón para seguir trabajando juntos y juntas”, destacó la organización.

La asamblea se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador.

PRO-VIDA también destacó las acciones desarrolladas durante mayo de 2026 en materia de agroecología.

“Con el objetivo de fomentar el uso de la agroecología en la producción agrícola para contribuir a la seguridad alimentaria de las mujeres, iniciamos la escuela agroecológica en coordinación con la Asociación de Mujeres Feministas Rurales

AMFER del distrito de Tejutepique”, informó la organización.

Durante la jornada se desarrollaron temáticas relacionadas con el cuidado del recurso hídrico, la conservación del suelo y la elaboración de insumos orgánicos.

Asimismo, se impulsaron proyectos de empoderamiento femenino mediante la realización de un curso teórico-práctico de albañilería básica dirigido a mujeres.

En el curso participaron 29 mujeres de las comunidades Río Abajo, Buena Vista, Las Granadías, Loma Larga, Caballero, Teosinte y Plan del Horno, en Chalatenango.

La capacitación tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y capacidades de las participantes en roles no tradicionales.

Como parte del proyecto, las mujeres recibieron una caja de herramientas para realizar trabajos de albañilería y poner en práctica lo aprendido.

La actividad fue posible gracias al apoyo de Solidaridad Internacional PV y el financiamiento de Generalitat Valenciana.

Talleres de auto cuidado para comunidades vulnerables

Por otra parte, la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PROVIDA informó sobre las acciones de acompañamiento socioemocional dirigidas a comunidades vulnerables.



PRO-VIDA informó sobre iniciativas de empoderamiento femenino y fortalecimiento de capacidades en comunidades de Chalatenango y Cuscatlán Norte. Foto Cortesía

Según detalló PRO-VIDA, finalizaron con éxito los talleres de autocuidado para grupos vulnerables, desarrollados en coordinación con la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Nacional de Ilobasco.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del bienestar emocional y la salud mental de las comunidades participantes. Además, permitieron brindar herramientas para el manejo del estrés y el acompañamiento emocional, fortalecer las redes de apoyo comunitario y promover una atención integral para personas en condición de vulnerabilidad.

“Este esfuerzo es gracias al apoyo del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y becarias del programa Vé, Participa y Cuéntanos”, sostuvo la organización.

Mejoramiento del sistema de agua en El Barío

Durante mayo, la institución también participó en la inauguración del mejoramiento del sistema de agua ARASCOBA, en la comunidad El Barío, Suchitoto, Cuscatlán Norte.

Como parte del proyecto de gestión hídrica impulsado

por el consorcio PRO-VIDA/PROGRESO, se realizó la perforación de un pozo mecánico profundo, así como la construcción de una caseta y una cerca perimetral, beneficiando a 300 familias y contribuyendo al cumplimiento del derecho humano al agua.

Según la institución, el proyecto contribuirá al abastecimiento de las comunidades y reducirá los riesgos asociados al consumo de agua contaminada.

Con estas acciones, la Asociación Humanitaria reiteró su compromiso de promover procesos participativos en salud integral, gestión de riesgos, resiliencia al cambio climático, desarrollo territorial y fortalecimiento institucional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable desde un enfoque de derechos, género y generación.

Asimismo, busca contribuir a la construcción de una sociedad más saludable y resiliente, especialmente junto a las comunidades más empobrecidas, mediante procesos participativos de organización, educación y fortalecimiento de capacidades.

EEUU está preparado para posteriores conversaciones nucleares si Irán abre estrecho de Ormuz, afirma Rubio

WASHINGTON/
Xinhua

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo que Estados Unidos estaba preparado para entrar “en muy serias conversaciones” sobre el programa nuclear de Irán si Irán reabría el estrecho de Ormuz, informó este domingo The New York Times.

Los comentarios sugieren que Washington podría tomar un enfoque gradual y aceptar un acuerdo interino que no abarque de inmediato el programa nuclear de Irán, de acuerdo con

el reporte.

“Uno no puede hacer un asunto nuclear en 72 horas en el reverso de una servilleta”, expresó Rubio al periódico en una breve entrevista durante su visita a Nueva Delhi.

“Los estrechos deben ser reabiertos inmediatamente, y entonces entraremos, bajo los parámetros acordados, en muy serias conversaciones sobre el enriquecimiento, sobre el uranio muy enriquecido y sobre el compromiso de nunca tener armas nucleares”, afirmó Rubio.

“No puede tomar años, pero tomará un tiempo trabajar sobre esos asuntos técnicos” agregó Rubio.

El secretario de Estado sugirió que Estados Unidos podría renovar sus amenazas sobre atacar Irán si las negociaciones no dan frutos en los próximos dos meses.

“En última instancia, el enfoque debe resultar en lo que se quiera entregar”, dijo Rubio. “Si no lo hace, entonces el presidente tendrá en 60 días todas las opciones viables de las que dispone ahora”.



No se han revelado detalles públicos por parte de Estados Unidos ni de parte de Irán. Muchos críticos comentan que un acuerdo tan gradual po-

dría despojar de ventajas al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en negociaciones futuras.

Gobierno cubano agradece a China donación inicial de 15.000 toneladas de arroz

LA HABANA7X-
inhua

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, expresó este domingo su gratitud al Gobierno y al pueblo chinos, tras la llegada a La Habana, capital del país caribeño, de las primeras 15.000 toneladas de arroz de un donativo de 60.000 dispuesto por la nación asiática como asistencia ante la crisis económica en la isla.

“En el espíritu de la firme voluntad política de construir conjuntamente la Comu-



nidad de Futuro Compartido #Cuba-China, recibimos con profunda gratitud 15.000 toneladas de arroz

enviadas por el pueblo, Partido y Gobierno de #China”, escribió el mandatario en la red social X.

Según informó la ministra cubana de Comercio Interior, Betsy Díaz, este cargamento será distribuido en todas las provincias del país y en el municipio especial Isla de la Juventud, territorio ubicado al sur de Cuba.

El resto del donativo llegará en los próximos meses hasta totalizar las 60.000 toneladas prometidas en enero de este año por China como parte de los vínculos de

cooperación y amistad entre ambas naciones.

Cuba atraviesa un escenario económico marcado por limitaciones financieras, dificultades de abastecimiento y nulo acceso a combustibles.

El Gobierno atribuye esta situación al impacto del bloqueo impuesto por Estados Unidos, endurecido desde enero de este año por dos órdenes ejecutivas del presidente estadounidense, Donald Trump.

Dos ministras “fuera de serie” a la inversa

En la última semana, dos funcionarias de alto rango del gobierno de Bukele han sido no solo objeto de tremendas críticas, sino también, desde lo popular, motivo de memes y otras burlas. El titular de este editorial pretende recoger esos planteamientos.

La expresión “fuera de serie” se utiliza para describir a una persona con ideas extraordinarias, excepcionales, que destaca por encima de todos. “Se aplica cuando algo o alguien supera todas las expectativas o sale de los estándares habituales”, por supuesto, este no es el caso de la ministra de Vivienda Michelle Sol, ni la ministra de educación capitana, quien intentó entrar a Honduras en uniforme de fatiga, sin las gestiones diplomáticas previas.

Con respecto a la ministra de Vivienda, Michelle Sol, dijo en una entrevista televisiva que los salvadoreños tienen tres “alternativas” reales para adquirir una casa: recibir una herencia y pagarla al contado; ahorrar durante 15 o 20 años para comprarla en efectivo, o acudir a una institución bancaria para adquirir un préstamo hipotecario.

Para la tercera opción, dijo la funcionaria, para reducir el pago de inte-

reses, deben realizar abonos mayores a la cuota mensual establecida por la institución bancaria.

Tres opciones fuera de la realidad de la inmensa mayoría de los salvadoreños, de esos que forman parte del déficit de las más de 350 mil viviendas en El Salvador.

Esa gente que forma parte del déficit habitacional es parte del más del 84% de la población ocupada que gana menos de \$435.00 al mes. Y sus padres, seguramente, anduvieron en ese rango de ingresos, y si son pensionados reciben menos. Entonces, señora ministra, ¿cómo alguien con esos ingresos puede heredar a sus hijos para comprar una casa?

¿Cree usted, señora ministra Sol, que un salvadoreño común, con menos de \$500 dólares al mes pueda ahorrar durante 20 años para comprar una vivienda que hoy rondan entre 50 y 200 mil dólares en colonias como la Zacamil?, por poner un ejemplo de zonas populares.

¿Cree usted señora ministra Sol, que con \$435 al mes, un banco como el Hipotecario le va a dar un crédito para que compre una de esas viviendas?

Sin lugar a dudas, la ministra Sol estaba pensando en personas de su nivel de ingresos, en sus colegas ministros, en sus diputados en el congreso, es decir, en los actuales funcionarios, quienes sí pueden ahorrar jugosas sumas de sus altos salarios, o hacer que el Banco Hipotecario les haga préstamos sin ninguna traba para adquirir apartamentos de lujo o comprar ranchos en la playa.

La ministra Sol estaba pensando en los doce diputados del partido Nuevas Ideas que adquirieron créditos en el Banco Hipotecario de El Salvador, sin mayores trámites para comprar apartamentos de lujo, según una investigación periodística de Focos y Redacción Regional.

Según la investigación periodística, estos créditos sumaron en conjunto \$1.9

millones.

La diputada de oposición, Claudia Ortiz, al refutar a la ministra de Vivienda dijo que: “la funcionaria habla desde su privilegio y no desde la realidad económica de la mayoría de los salvadoreños”. Además, la diputada Ortiz le recordó de su propuesta en el Congreso para superar el tema de la vivienda en El Salvador, la cual tiene tres ejes: Crear un Fondo de Vivienda Accesible, un programa de Vivienda de Interés Social y el Programa de “Prima Cero”.

En cuanto a la ministra de Educación, la doctora y capitana Karla Trigueros, intentó ingresar a Honduras sin los permisos diplomáticos requeridos, portando vestimenta de uso militar para entregar 1,900 paquetes escolares a estudiantes con doble nacionalidad en la zona de Nahuaterique, un ex bolsón, al norte de Morazán, pero hoy territorio hondureño.

La ministra y su comitiva iba a entregar “paquetes educativos, por órdenes del presidente Bukele” a escolares con la doble nacionalidad, de 38 centros educativos.

Pero las autoridades hondureñas le negaron el ingreso a la ministra Trigueros por su vestimenta militar, entre otras razones.

Es inaudito que una oficial de alto rango del ejército no sepa que a un territorio como Honduras, no puede ingresar con uniforme militar, no es posible que las autoridades migratorias salvadoreñas no se lo hayan advertido, no es posible que las autoridades de Relaciones Exterior tampoco le hayan advertido de los requisitos, y no es posible que ninguno de sus doce asesores le hayan aconsejado nada. Los salvadoreños deben analizar las incompetencias que revisten a los funcionarios que rigen los destinos del país. De ahí que hablemos de: ministras “fuera de serie” a la inversa.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [facebook.com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

EDICTO: **SARA RUTH CORDOVA RIVERA**, Notario, del domicilio de San Salvador, con Despacho Jurídico, ubicado en Calle Arturo Ambrogi, No. 469, Colonia Escalón, San Salvador- Teléfono 2224-0548.- **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **MARIA EUGENIA OLMEDO DE CASTANEDA**, de ochenta y tres años de edad, Consultora, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio, a quien además de conocer, la identifico con su Documento Unico de Identidad Número cero cero tres nueve nueve siete ocho-siete, actuando como representante legal, en su carácter de Apoderada Administrativa y de carácter Especial de las señoras **ROSE MARIE GALINDO DE GALINDO**, quien es de setenta y siete años de edad, Licenciada en Filosofía y de este domicilio, con Documento Unico de Identidad Número cero tres uno cuatro cero ocho tres seis-dos; y, **EVELYN ANGELA DEL CARMEN GALINDO GALINDO**, quien es de cuarenta y nueve años de edad, Empleada y de este domicilio, con Documento Unico de Identidad Número cero tres siete cinco cero cero seis seis-siete, sobre una naturaleza rústica, ubicado en Cantón San Nicolás, Colonia Las Cañas, Calle Buena Vista, Block **CATORCE**, Número del **VEINTIDOS** al **VEINTISEIS**, de la Jurisdicción del Apopa, Municipio de San Salvador Oeste, Departamento de San Salvador, cuya extensión superficial es de **UN MIL OCHENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**; y, partiendo del Vértice Nor-Oeste, **MOJON UNO**, cuyas coordenadas de partida y de llegada son para **X**, igual a cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos noventa y ocho punto cero un metros y para **Y**, igual a doscientos noventa y ocho mil ochocientos seis punto ochenta y dos metros, con los rumbos y distancias siguientes: **AL NORTE**, partiendo del vértice Nor-Oeste, **MOJON UNO**, un tramo, Sur sesenta y cuatro grados veinticuatro minutos cuarenta y siete segundos Este, veintiuno punto ochenta y cuatro metros; linda con Oscar René Galindo, antes, Hoy María Ernestina Cruz; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice Nor-Este, **MOJON DOS**, tres tramos, así: Tramo uno, Sur cero

seis grados treinta y ocho minutos cero seis segundos Oeste, veintitres punto sesenta y ocho metros; linda con Oscar René Galindo; tramo dos, Sur trece grados veinticuatro minutos veinticuatro segundos Oeste, doce punto setenta y un metros; linda con Luis de Jesús González; y, tramo tres, Sur cero dos grados cincuenta y nueve minutos veintisiete segundos Oeste, cinco punto treinta y tres metros; linda con Oscar René Galindo; **AL SUR**, partiendo del vértice Sur-Este, **MOJON CINCO**, un tramo, Norte setenta y un grados once minutos cero cinco segundos Oeste, treinta y uno punto cero seis metros; linda con Ramón Cruz Palacios Ramos; y, **AL PONIENTE**, partiendo del Vértice Sur-Oeste, **MOJON SEIS**, en tres tramos, así: Tramo uno, Norte veinticuatro grados cuarenta y seis minutos cuarenta y siete segundos Este, dieciséis punto cero seis metros; y, tramo tres, Norte trece grados treinta y siete segundos Este, cuatro punto cincuenta y siete metros; linda con terreno propiedad de Oscar René Galindo.- II- Que la posesión la ejerce desde hace más de 10 años,

quienes lo adquirió por Herencia en su calidad de herederas de los bienes dejados por Estella del Rosario Galindo Pohl de Galindo; y, es por tal razón que se han presentado ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que **rebasa** los **diez** años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Publíquense por una **vez** en el Diario Oficial y por **tres veces** consecutivas en dos **Diarios** de Circulación Nacional, para que se presente a la dirección arriba indicada, cualesquier persona interesada o con derecho en el inmueble que se está titulando.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada.- En San Salvador, a los 7 días del mes de Mayo del año 2,026.

SARA RUTH CORDOVA RIVERA
NOTARIO
REPÚBLICA EL
DE SALVADOR
1a. Publicación
(25-26-27 mayo/2026)

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

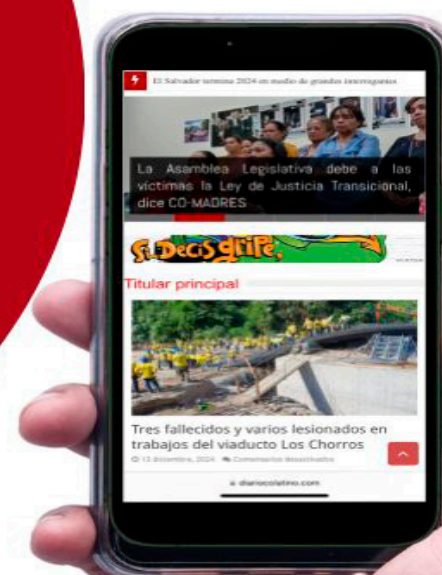
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



FAS destroza Águila bajo la tormenta y retoma su trono en el fútbol salvadoreño



FAS levanta la Copa del Clausura 2026 tras vencer 3-0 a Águila en el estadio "Mágico" González. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

FAS se consagró campeón absoluto del Clausura 2026 y reafirmó su condición de Rey de Copas de El Salvador este fin de semana, tras vencer 3-0 a Águila en una final que resolvió en apenas 15 minutos y que desató la fiesta en Santa Ana.

Corrían cinco minutos en el estadio "Mágico" González cuando Miguel Murillo hizo estallar el grito de gol. El dorsal 7 de FAS aprovechó un córner, hizo pared con Jonathan Nolasco y definió de media volea para vencer a Benji Villalobos y firmar el 1-0. Un gol temprano que fortaleció anímicamente a los santanecos y golpeó a los emplumados.

Lo que parecía una desventaja manejable para Águila rápidamente se convirtió en una pesadilla. Cinco minutos después, el tigre volvió a golpear y, al igual que en la primera anotación,

el origen fue un tiro de esquina.

Al minuto 10, tras un cobro de Yan Maciel desde la esquina, Jorge Cruz apareció dentro del área y conectó de cabeza para enviar el 2-0 al fondo de la red migueleña. La anotación terminó de impulsar al equipo dirigido por el mexicano Adrián Sánchez, que dejó claro que el liderato mostrado durante la fase regular no fue casualidad, sino el reflejo del compromiso y la solidez de un plantel que devolvió la corona al club más laureado del país.

Para muchos, la final quedó sentenciada al minuto 14. El brasileño Yan Maciel aprovechó un rebote dejado por Benji Villalobos tras una acción de Medrano y no perdonó dentro del área para marcar el 3-0 definitivo. El dorsal 20 fascista empujó el balón al fondo de la red y resolvió el título en apenas un cuarto de hora, dejando sin reacción a un Águila que nunca logró recuperar-se del primer golpe.

Con tres goles en contra antes de la media hora, Águila

la intentó reaccionar durante el resto del primer tiempo, aunque la desconexión en el terreno de juego era evidente. Dixon Rivas y Federico Andrada buscaron generar peligro y devolverle confianza al cuadro oriental, pero la falta de claridad y efectividad terminó apagando cualquier intento de remontada.

A pocos minutos del descanso también comenzó a notarse un aspecto importante en las gradas, varios aficionados emplumados empezaron a abandonar el estadio ante la nula respuesta de su equipo, pese al llamado masivo que se había hecho para acompañar al club en la final.

La final también estuvo marcada por distintos inconvenientes. Sobre el minuto 45 se registraron al menos tres apagones en el estadio "Mágico" González, situación que dificultó el cierre de la primera parte.

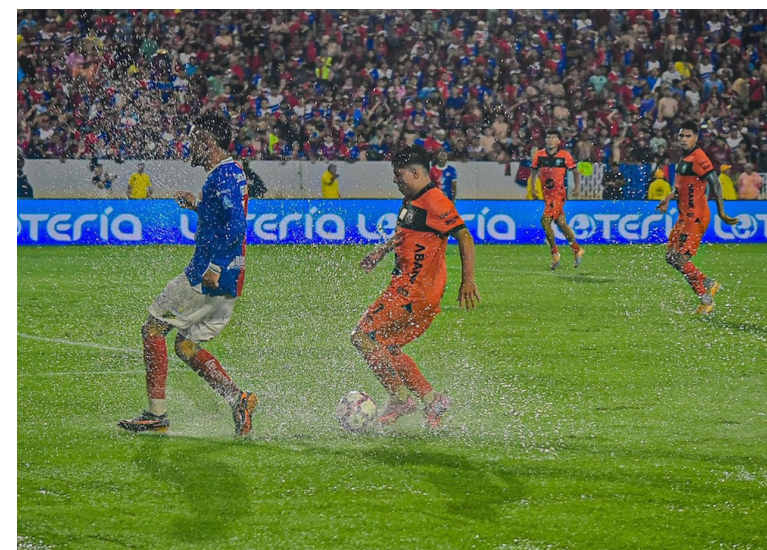
Además, las fuertes lluvias complicaron seriamente el estado de la cancha. El inicio del segundo tiempo tuvo que retrasarse durante media hora

debido a los charcos y pozos de agua que se formaron sobre el césped.

Ya en el complemento, los árbitros decidieron suspender momentáneamente el encuentro 15 minutos después de reanudado para evaluar las condiciones del terreno de juego. Durante ese lapso, Águila publicó en sus redes sociales que la cancha no se encontraba en condiciones óptimas para la práctica del fútbol y que no garantizaba igualdad competitiva.

titiva.

A pesar de todos los inconvenientes, FAS escribió otra página dorada en la historia del fútbol salvadoreño. Al minuto 90, el cuadro santaneco confirmó su superioridad y levantó el título del Clausura 2026 a costa de un Águila que nunca encontró respuesta ante la intensidad y contundencia mostrada por los tigrillos en el estadio "Mágico" González.



Águila y FAS disputan la final del Clausura 2026 sobre una cancha dañada por la lluvia y agua retenida en el "Mágico" González. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Edgar Medrano de FAS celebra con la afición santaneca el título 20. Foto: Diario Co Latino / Rebeca Henríquez.